Naciones Unidas S/2014/930

Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 20 de diciembre de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la declaración emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea el 20 de diciembre de 2014, con respecto a la resolución relativa a los derechos humanos dirigida contra la República Popular Democrática de Corea aprobada el 18 de diciembre de 2014 en una sesión plenaria del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (véase el anexo).

La República Popular Democrática de Corea rechaza categóricamente la resolución relativa a los derechos humanos dirigida contra ella, urdida a partir de confabulaciones, infundios e información errónea, e impuesta por los Estados Unidos y otros países hostiles de manera despótica y arbitraria.

La resolución y la decisión simultánea de examinar en el Consejo de Seguridad la llamada “cuestión de los derechos humanos” en la República Popular Democrática de Corea constituyen la manifestación más ostensible de la política hostil que llevan adelante los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea, así como del intento peligroso y políticamente motivado de preparar el terreno para invadirla utilizando los derechos humanos como pretexto.

En esta grave coyuntura, en la que se ha puesto de manifiesto más que nunca la política hostil que llevan adelante los Estados Unidos con el objetivo de organizar una invasión militar de la República Popular Democrática de Corea utilizando los derechos humanos como pretexto, la República Popular Democrática de Corea adoptará todas las medidas necesarias, sin limitación alguna, para defender su soberanía y seguridad y proteger su sistema social y los derechos de su pueblo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir lo antes posible la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **Ja** Song Nam
Embajador
Representante Permanente

14-67785 (S) 231214 231214

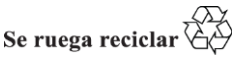

Anexo de la carta de fecha 20 de diciembre de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea

Pyongyang, 20 de diciembre (KCNA) — El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea hizo pública la siguiente declaración el 20 de diciembre de 2014:

Los esfuerzos que realiza el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea para forjar el mejor poder del mundo y crear una tierra de dicha en la que el pueblo viva con desahogo y como soberano en el marco del sistema socialista se enfrentan a una grave ofensiva de las fuerzas hostiles.

La resolución relativa a los derechos humanos dirigida contra la República Popular Democrática de Corea, aprobada en la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas debido a la presión ejercida por los Estados Unidos, finalmente fue aprobada de manera forzosa el viernes en una sesión plenaria del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Además de perjudicar maliciosamente la política de la República Popular Democrática de Corea encaminada a garantizar unos derechos humanos auténticos, la resolución contiene incluso un llamamiento ponzoñoso para que se considere la posibilidad de remitir la cuestión de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea a la Corte Penal Internacional. Constituye, asimismo, la manifestación más evidente de la política severa y hostil que llevan adelante los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea, con el objetivo de aislarla y sofocarla a cualquier precio.

Washington, pasando completamente por alto los procedimientos y la reglamentación de las Naciones Unidas, montó una farsa en la que introdujo la cuestión de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea como tema oficial del programa, instigando a sus seguidores en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas incluso antes de que se aprobara la resolución en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este hecho demuestra claramente su peligroso intento políticamente motivado de inventar una excusa para organizar una invasión de la República Popular Democrática de Corea utilizando los derechos humanos como pretexto.

En esta grave coyuntura, en la que se ha politizado la cuestión de los derechos humanos de un país determinado en las Naciones Unidas sentando un precedente peligroso de uso indebido de la organización para derrocar el sistema social del país y en la que la cuestión de los derechos humanos se encuentra en la encrucijada de una cooperación genuina o la guerra, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea aclara solemnemente a continuación su postura:

En primer lugar, la República Popular Democrática de Corea rechaza enérgica y categóricamente la resolución relativa a los derechos humanos dirigida contra ella aprobada en la sesión plenaria de la Asamblea General debido a la presión ejercida

por las fuerzas hostiles mediante confabulaciones, infundios y mentiras, así como prácticas despóticas y arbitrarias.

La resolución, urdida a partir de información errónea y una recopilación de testimonios de seres despreciables sin un ápice de conciencia y apariencia de seres humanos, sin presenciar la verdadera situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea, nunca será válida no importa dónde haya sido aprobada o por quién.

En segundo lugar, debido a que ha quedado en evidencia la política hostil de los Estados Unidos hacia la República Popular Democrática de Corea para organizar una invasión utilizando los derechos humanos como pretexto, la desnuclearización de la península de Corea ha perdido su sentido.

Desde el momento en el que iniciaron una confrontación abierta sobre la cuestión de los derechos humanos con la República Popular Democrática de Corea, los Estados Unidos hicieron letra muerta de todos los acuerdos celebrados con esta, incluida la declaración conjunta de 19 de septiembre adoptada en las conversaciones sextipartitas, en la que la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos se comprometieron a respetar la soberanía de ambos países y su coexistencia pacífica.

En tercer lugar, la República Popular Democrática de Corea adoptará todas las medidas necesarias, sin limitación alguna, para defender su soberanía y seguridad de los intentos cada vez más evidentes de los Estados Unidos de sofocarla.

La República Popular Democrática de Corea redoblará sus esfuerzos para reforzar por todos los medios su capacidad de legítima defensa, incluida la fuerza nuclear.

Los miembros de las fuerzas armadas y el pueblo de la República Popular Democrática de Corea acabarán con el temerario engaño de las fuerzas hostiles sobre la cuestión de los derechos humanos adoptando contra ellas medidas de una severidad sin precedentes y defenderán con firmeza el sistema socialista, por el que viven y respiran.